



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N° 186/2023

Hasenkamp, 12 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota presentada por la subcomisión de Vóley del Club Juventud Sarmiento;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan un apoyo económico para la compra de cinco pelotas de vóley, cuya adquisición sería de gran importancia para poder desarrollar la práctica de los tres equipos de las diferentes categorías que representan al club en la Liga de Paraná Campaña de Vóley;

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, tiene como política el apoyo y fomento de las distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en nuestra localidad;

Que los integrantes de la subcomisión de vóley solicitaron presupuesto a la proveedora del municipio Fernanda Sioch, que el presupuesto de las cinco pelotas suman un total de \$82.500,00 (PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS);

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el pago de la suma mencionada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese a la tesorería Municipal a disponer el pago de \$82.500 (pesos ochenta y dos mil quinientos) a la proveedora SIOCH MARIA FERNANDA CUIT: 27-25752733-1 en concepto pago de la factura presentada por las cinco pelotas de vóley para el Club Juventud Sarmiento.-

Art. 2º) Registrase, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gobierno

Hernán Kisser
Presidente Municipal